

**SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
02 de septiembre de 2011, 14:00 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día dos de septiembre de dos mil once, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Judith Fernanda González Guerrero, Rocío Trujillo Trujillo, Laura Flores Navarrete, Rogelio Jaime Saavedra García y los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Gabriela Valenzuela Navarrete y Rogelio Mendoza Pérez; la coordinadora de plantel, Micaela R. Cruz Monje, con voz y voto y los representantes del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia, Joan Manuel Matamoros y Jaime Izquierdo Cerqueda.

**Propuesta de orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Firma de las minutas (7a. ordinaria y 6a. extraordinaria)
4. Discusión del oficio UACM/CSA/O-0796/11, firmado por el Coordinador de Servicios Administrativos (Lic. José Antonio Cid Ibarra), en el que designa al Lic. Jesús Rodríguez Godínez como Enlace Administrativo del Plantel San Lorenzo Tezonco, a partir del 01 de septiembre de 2011.
5. Asuntos de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria
6. Asuntos de la Comisión de Seguridad
7. Información de la Comisión del Proyecto de Centro de Fotocopiado
8. Registro de los representantes de cada comisión
9. Asuntos generales
  - Reglamento General de los Consejos de Plantel (última versión, falta aprobarse por el C.U.)

**Foro universitario:**

1. Rosa Ma. Torres Bustillo, profesora de la Academia de Comunicación y Cultura, hace de conocimiento al pleno que en estos momentos se está circulando una carta para recabar firmas, la cual se enviará al Consejo Universitario, Esther Orozco, Rectora, a la Lic. Verónica Cuenca Linares, Contralora General y al Lic. José Antonio Cid Ibarra, Coordinador de Servicios Administrativos, en la que se manifiesta lo siguiente:


- La destitución al cargo de Enlace Administrativo del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Lic. Julia Cortés, muestra el autoritarismo con que se han venido tomando las decisiones en nuestra universidad.
- Se reconoce el buen desempeño de la Lic. Julia Cortés, en las labores administrativas, lo que ha permitido que la labor académica se desarrolle en las mejores condiciones, aun cuando los recursos, espacios e infraestructura son limitados.
- Es un ataque a la dignidad humana de la compañera Julia al dejarla en la incertidumbre laboral, al no dar ninguna explicación, ni existir motivos concretos para ser removida.
- Se reprueba la forma en la que se intenta llevar a cabo esta destitución, ya que no se trata sólo de una decisión administrativa, sino puede ser un precedente para la destitución, sin fundamentos de otros trabajadores de la UACM.
- Se exige su inmediata reinstalación como Enlace Administrativo del Plantel SLT.

2. Rodrigo Flores, estudiante de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana, también expresa el apoyo respecto a que no fueron las formas de destituir del cargo a la Lic. Julia, aunque tenga las atribuciones la Dra. Esther Orozco, Rectora de la UACM. Hace un llamado al Consejo Universitario y al Consejo de Plantel a manifestarse por las acciones que está llevando a cabo la Rectora, ejemplo es el día 27 de julio cuando se presentó a dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en la sede, en ese acto algunos estudiantes fueron amedrentados queriéndoles levantar un acta administrativa por manifestarse con carteles y desplegados en contra de su gestión. Por lo anterior, solicita al pleno tomar las medidas precautorias para que no haya ataques hacia los alumnos que porten algún cartel o deseen hacer algún tipo de expresión en contra de la doctrina de Esther Orozco, hace la petición para que se formule una defensoría del estudiante para ser atendidos los problemas por acoso a los estudiantes.


3. Adriana Rojas Díaz, estudiante expresa también su apoyo a la Lic. Julia Cortes, y considera que estas decisiones arbitrarias e injustas, quizá tengan que ver con lo ocurrido el día 27 de julio en el evento de bienvenida a los alumnos de

nuevo ingreso. Exhorta al Consejo de Platel a llevar dicho asunto al Consejo Universitario.


4. Tania Paloma Hernández, profesora de la Academia de Estudios Sociales e Históricos, comenta que la carta citada la están promoviendo también entre académicos en la que se solicita la reinstalación de la Lic. Julia Cortes, asimismo, hace un llamado al sector administrativo y estudiantil a pronunciarse en contra de lo ocurrido y apoyar en dicha reinstalación para que todo el plantel se solidarice. Por otro lado, la Academia de Estudios Sociales e Históricos hace una invitación a la reunión que será el próximo miércoles 7 de septiembre a las 11:00 en el Auditorio Platel Centro Histórico para discutir las implicaciones que está teniendo el programa de integración.
5. La Licenciada Nora Flores Salinas, (personal administrativo) comenta que como bien es cierto que el desempeñar un puesto de confianza como lo es el de la Lic. Julia es muy endeble por los cambios que puedan suscitarse, sin embargo por lo ocurrido apela a que no son las formas de destituir del cargo de un día para otro, sin previo aviso y mandar al sustituto. Manifiesta su apoyo a la Lic. Julia ya que se ha sabido ganar el puesto y ha estado desde que inicio el plantel. Por otra parte denuncia en el pleno los actos de prepotencia y amenazas del supuesto Enlace Administrativo del Platel el Lic. Jesús Rodríguez Godínez, quien les dijo que él viene a hacer lo que él quiere, como él quiere y quien lo apoye lo hará de la forma en que él diga, asimismo, comenta que el personal de intendencia hace un rato quería subir a esta reunión pero el administrativo Moisés y Cayetano les dieron la instrucción de que quien subiera estaría en riesgo su trabajo.
6. Ernesto Bautista, consejero universitario del sector administrativo, técnico y manual del Platel SLT, hace una exhortación a toda la comunidad a pronunciarse ante el Consejo Universitario por la situación de la Lic. Julia Cortes, quien se propone ser portador de todas las propuestas expuestas al C.U.
7. Rodolfo Pozos, (personal administrativo) externa su opinión acerca de las cuestiones institucionales, es decir, manifiesta que las formas o procedimientos en que se hizo la remoción del cargo a la Lic. Julia, no son los adecuados, debido a que no existen motivos, se le notifica un día antes a las 17:00 horas, y le presentan a la persona que le sustituirá su cargo, tal situación impacta ya que el día de mañana cualquier funcionario de la UACM se presenta a sus labores y encuentra que ya hay alguien que cubra su lugar de trabajo. Hace un llamado a la comunidad de manifestarnos ante tales actos autoritarios y arbitrarios que se están presentando, propone se firme un documento en el que se establezca un enérgico rechazo de la forma en que se está llevando a cabo este acto, basta de abusos y de estar agachando la cabeza es simplemente respeto al personal de la UACM.



8. Leticia Gallegos, profesora de la Academia de Comunicación y Cultura, manifiesta su solidaridad a la compañera Julia Cortés por el desempeño y eficiencia en su trabajo, asimismo comenta que le parece muy grave el no haber informado a la Coordinadora del Plantel y al Consejo de Plantel de la destitución del cargo de Julia, ya que son los que dirigen el plantel. El Consejo de Plantel debe tomar en cuenta el análisis que se hizo para presentar la propuesta del Estatuto General Orgánico de la UACM, en el cual se expresó que el C.U. no podía tomar decisiones de manera unilateral como si fuera omnipotente, y posteriormente la comunidad presentó una propuesta de hacer pesos y contrapesos, es decir la existencia de crear órganos a quienes les dotarían de autoridad y con toma de decisiones. Ante dicha situación los Consejos de Plantel deben mantener su postura con el C.U. Por otro lado expresa su preocupación acerca de que se regule la situación de los folios, debido a que si a un trabajador de base se le promueve en un puesto de confianza, se tenga la seguridad de que una vez que concluye el cargo tenga el derecho de regresar a su folio de base.




9. Ernesto Aréchiga, profesor de la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea y coordinador del Programa de Letras Habladas, expresa su reconocimiento a la Lic. Julia Cortés, por todo el apoyo y sensibilidad que tuvo para que se llevará a cabo dicho programa, que desde el principio entendió la necesidad y los fines de este proyecto, ayudó a tener un sitio y mobiliario de trabajo y se ha encargado de que no falten las cosas más elementales para el desarrollo del trabajo.



10. Micaela Cruz Monje, Coordinadora del Plantel SLT, interrumpe la sesión informando al pleno que en estos momentos le están ofreciendo su finiquito a la Lic. Julia Cortés y no hay ninguna otra propuesta, expresa que no coincide con la visión de la rectora acerca de las reformas en esta universidad y que no se ha pronunciado en varias veces por la medida, pero en estos momentos por parte de la Coordinación del Plantel va ser la batalla en el Consejo Universitario no va a permitir el atropello laboral de ningún trabajador, por tanto solicita al pleno esperar a Julia para que intervenga en la sesión, y propone se realice un pronunciamiento fuerte y contundente a las medidas de la Rectora.

Siendo las 15:30 horas, este órgano de gobierno decide suspender la sesión para que se reanude a las 16:30 horas.



A las 16:30 horas se da continuidad a la sesión, encontrándose los consejeros estudiantes: Judith Fernanda González Guerrero, Rocío Trujillo Trujillo, Laura Flores Navarrete; los consejeros académicos: Miguel Ángel Godínez, Micaela R. Cruz Monje, Gabriela Valenzuela Navarrete y Rogelio Mendoza Pérez, y los representantes del personal administrativo, técnico y manual: Edgar Silva Heredia y Joan Manuel Matamoros. En estos momentos el Secretario Técnico del Consejo

de Plantel San Lorenzo Tezonco sede la palabra a la Lic. Julia Cortés, quien agradece las muestras de apoyo y solidaridad por parte de la comunidad y manifiesta su inconformidad respecto a las decisiones tomadas por funcionarios de esta casa de estudios en particular la Rectora y su Coordinador de Servicios Administrativos, el Lic. José Antonio Cid Ibarra, quien la citó el día de hoy para informarle que por así convenir a la UACM, se da por terminada su relación laboral, ofreciéndole su liquidación en términos de ley, debido a que ya no es un elemento que pueda aportar más para desarrollo de las actividades de la Universidad, asimismo, le notifica que tiene un tiempo legal establecido para realizar el acta de entrega-recepción.

Por unanimidad del pleno, se otorga un tiempo para abrir el foro a la comunidad universitaria, con los siguientes participantes:

1. El profesor Bernardo, propone que exista un pronunciamiento en el cual se incluya a toda la comunidad (estudiantil, académicos y administrativos) incluso hasta los de seguridad pública.
2. El profesor Samuel Cielo: manifiesta que le parece correcta la postura de la Coordinadora del Plantel, ya que la rectora se equivocó con el Plantel San Lorenzo Tezonco, porque no estamos de acuerdo con sus acciones. Por lo tanto, propone tomar las siguientes medidas:
  - Hacer una manta del posicionamiento que tiene el plantel acerca de la remoción del cargo de la Lic. Julia Cortés.
  - Hacer acciones conjuntas, es decir que haya coordinación y comunicación de lo que vamos a realizar.
  - Informar a toda la comunidad (estudiantes, académicos y administrativos) del conflicto en comento y de las acciones con las que está procediendo la rectora.
  - En los próximos días se haga una reunión que no sea del Consejo del Plantel, sino de la comunidad para saber que hacer ante estos actos y de las políticas que se están implementando.
3. Yesica Jaimes, Enlace de Difusión Cultural y Extensión Universitaria del plantel, reconoce el profesionalismo y ética laboral de Julia y coincide con Samuel en hacer acciones en contra de estos atropellos, debido a que todo esto crea incertidumbre y temor para todos, ya que no se está reconociendo por parte de las autoridades todo lo que se ha hecho en diez años.

4. Adriana Rojas, estudiante, comenta que en estos momentos un grupo de estudiantes tomaron el espacio de la administración, en protesta de los actos cometidos a la Lic. Julia Cortés, así como de otros asuntos que no se les ha dado respuesta ni seguimiento. Sin embargo, expone la flexibilidad que tienen para abrir esas oficinas, es decir que podrían en estos momentos hacerlo si así se decidiera en la reunión, por otro lado expresa que están cansados del diálogo y la diplomacia ya que el C.U. no ha hecho nada.

5. Fernando Rodríguez Ochoa, consejero universitario del sector estudiantil del plantel SLT, hizo alusión a los comentarios que hizo la rectora en el evento de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en la sede, Orozco dijo: "se van a tomar decisiones y no se va a consultar a nadie", expresa que derivado de lo acontecido en este evento, la rectora tomó la decisión de remover del cargo a la Lic. Julia. Asimismo solicita que nos manifestemos ya que hay casos de hostigamiento y acoso a los trabajadores en los diferentes planteles por parte de la rectora. Por otra parte externa su preocupación acerca de las modificaciones que se están haciendo al programa de integración, lo cual afecta al modelo educativo de la UACM. Hace un llamado a los profesores para que en las clases informen a los estudiantes lo que está sucediendo respecto al modelo y las acciones autoritarias de rectoría.

6. Tania Paloma Hernández, profesora de la Academia de Estudios Sociales e Históricos, propone que en el pronunciamiento que emita el Consejo de Plantel se incluya el desconocimiento al Lic. Jesús Rodríguez Godínez como nuevo Enlace Administrativo del Plantel SLT.

7. Diana Vera, (personal administrativo), dio lectura a un documento dirigido a la comunidad universitaria, en el cual se manifiesta el rechazo y repudio a las imposiciones realizadas por la rectora Esther Orozco y su equipo de trabajo, ya que no había motivos para remover del cargo a la Lic. Julia Cortés y durante su gestión no causo daño alguno para la universidad, por lo tanto exigen la restitución a su cargo.

8. Beatriz Badillo, (personal administrativo), manifiesta que en este momento se está circulando información distorsionada vía electrónica, acerca de lo que se está tratando en esta sesión, por lo tanto hace un llamado a no hacer caso y mantenerse unidos como comunidad para las acciones que habría que emprenderse. Por otro lado da un reconocimiento al trabajo que ha desempeñado Julia en nuestro plantel.

El pleno del consejo decide lo siguiente:

- a) La Coordinación del Plantel y el Consejo de Plantel emitirán sus propios pronunciamientos y los enviarán a las instancias correspondientes de manera separada. Asimismo, se realizará un sólo pronunciamiento de la comunidad SLT y se hará llegar al Consejo Universitario en la siguiente sesión (miércoles); para elaborarlo se proponen: los profesores Samuel Cielo y Fabiana Grisela Medina, por el personal administrativo Rodolfo Pozos y Miguel Silva y los estudiantes Fernando Rodríguez Ochoa y Adriana Rojas.
- b) En cuanto a la citada carta leída por la profesora Rosa Ma. Torres se remitirá a la Coordinación del Plantel para recabar las firmas de la comunidad SLT y la profesora Tania Paloma se encargará de darles el trámite correspondiente.
- c) La Coordinadora del Plantel comenta que firmará todos los documentos relacionados con la operación de las oficinas de la Administración y Julia Cortés ocupará un espacio en esa coordinación para dar seguimiento a la operación de la coordinación y del plantel.
- d) En forma solidaria, la comunidad presente en la sesión y los miembros del consejo realizaron de manera individual una aportación económica para cubrir los gastos de lonas, mantas, etc. Se reunió la cantidad de \$1,686.70.




**Acuerdos:**

1. Se aprueba por unanimidad del pleno que el Consejo de Plantel SLT se reúna con la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora y el Lic. José Antonio Cid Ibarra, Coordinador de Servicios Administrativos para tratar el asunto laboral de la Lic. Julia Cortés.
2. Se aprueba por unanimidad que el Consejo de Plantel emita un pronunciamiento, respecto al caso de la Lic. Julia Cortés, el cual se hará de conocimiento en el foro de la próxima sesión del Consejo Universitario para su atención.
3. Por unanimidad del pleno se aprueba reconocer como Enlace Administrativo del Plantel SLT a la Lic. Julia Cortés, en tanto nos reunimos con la Rectora y el Coordinador de Servicios Administrativos, por lo que las gestiones administrativas tendrán que realizarse en la Coordinación del Plantel, mientras se soluciona dicha situación.





4. Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación del Consejo de Plantel, se encargue de circular los 4 pronunciamientos en la página web del consejo de Plantel, vía twitter y facebook.
5. Por unanimidad del pleno se aprueba que el lunes 5 de septiembre del año en curso, se lleve a cabo una sesión extraordinaria para que se presente y apruebe el pronunciamiento del Consejo de Plantel.
6. El Consejo de Plantel determina que no es conveniente que se cierren las oficinas de la Administración, debido a que esto afectaría o paralizaría las actividades programadas de nuestra sede. Por tanto, la Coordinadora del Plantel reitera que asumirá los trabajos de las oficinas de la Administración para no paralizar la operación de esa área y asimismo desconocerá al Lic. Jesús Rodríguez Godínez como nuevo Enlace Administrativo del Plantel SLT.

Firmas de asistencia de consejeros:




**Sector estudiantil**

 Judith Fernanda González Guerrero	 Rocío Trujillo Trujillo
 Laura Flores Navarrete	Me abstengo de firmar debido a que solo estuve en el foro Universitario Rogelio Jaime Saavedra García

**Sector académico**

 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	 Gabriela Valenzuela Navarrete
 Rogelio Mendoza Pérez	 Micaela R. Cruz Monje

**Sector administrativo**

 <i>NO COMPARTO LOS ACUERDOS</i> Edgar Silva Heredia	 Joan Manuel Matamoras
 Jaime Izquierdo Cerqueda	

Se da por concluida esta sesión, siendo las 19:30 horas en este mismo día y lugar.

-----